

**BOLETIN N° 10**



---

**OPERACIÓN PÚNICA**

---

**Del 10 de marzo al 08 de abril 2016**

## **01 ARROYOMOLINOS ENTREGA AL JUEZ VELASCO CONTRATOS POR VALOR DE 600.000 EUROS BAJO SOSPECHA CON EMPRESAS DE LA PÚNICA**

El nuevo equipo de gobierno de Arroyomolinos ha detectado irregularidades en 33 expedientes y numerosas facturas sin contrato, la mayoría con Waiter Music. El alcalde de C's ha entregado unos 500 documentos y pide que se investiguen 7 posibles delitos cometidos entre 2004 y 2014

El nuevo equipo de gobierno de Arroyomolinos ha entregado al juez Eloy Velasco la facturación del ayuntamiento con Waiter Music y empresas vinculadas a la trama Púnica. 33 expedientes con pagos a las empresas del investigado José Luis Huertas y 10 concursos más en los que participó y se declararon desiertos. Entre las posibles irregularidades denunciadas están los ingresos sin ningún tipo de documentación que lo justifique y pliegos de concurso de fiestas y eventos que se declaran nulos y aún así acaba ejecutándolos Waiter Music.

Es el caso de la fiesta del Corpus del año 2006 por valor de 28.500 euros y en los que se detallaba en los pliegos hasta la marca de generadores que coincidía con la usada por la empresa de la Púnica. O la fiesta de Nochevieja y Reyes de 2006. En esta ocasión los técnicos de la mesa de contratación anularon el concurso al entender que estaba amañado a favor de Waiter Music. El empresario imputado José Luis Huertas hizo la fiesta y se cargaron los 121.500 euros a la empresa municipal del suelo. En la fiesta de Reyes de 2008, Waiter cobró dos veces por el mismo servicio emitiendo dos facturas de 5.000 euros.

El escrito aporta documentación que demostraría cómo la concejal popular de Juventud, Ana Millán, presuntamente daba órdenes al departamento de contratación de a qué empresas había que invitar. En el listado de la fiesta del Corpus de 2008 estaba la ganadora, Waiter Music, que competía con otra empresa dedicada al transporte de mercancías. Como este hay varios casos de los que el nuevo equipo cree que directamente estaban amañados.

La documentación entregada incluye las agendas de la concejal del PP responsable de firmar los contratos con Waiter Music. En varias ocasiones aparecen citas, reuniones y comidas con el imputado José Luis Huertas días antes y después de recibir los contratos.

La denuncia, a la que ha tenido acceso la Cadena SER, la interpone el nuevo equipo de gobierno de Arroyomolinos formado por Ciudadanos, PSOE y PIA (independientes). En el escrito piden a la Fiscalía que investigue la posible comisión de siete delitos, entre ellos, cohecho, tráfico, prevaricación y tráfico de influencias.

[http://cadenaser.com/m/emisora/2016/03/31/radio\\_madrid/1459408456\\_520885.html](http://cadenaser.com/m/emisora/2016/03/31/radio_madrid/1459408456_520885.html)

## **02. EVA BOROX DIMITE COMO DIPUTADA REGIONAL PARA “NO PERJUDICAR A CIUDADANOS”**

La exparlamentaria mantenía una relación de amistad con Marjaliza, uno de los principales imputados de la Púnica

Eva Borox, la número tres de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, ha presentado este jueves su dimisión y ha entregado su acta para "no perjudicar a su partido". "Niego todas las acusaciones recogidas en la declaración de David Marjaliza durante mi etapa como concejal del PSOE en Valdemoro. Marjaliza nunca me ha pagado ningún viaje ni he recibido comisión alguna", dijo la ya exparlamentaria.

Las autoridades judiciales investigan si Marjaliza pagó a Borox varios viajes a cambio de favores cuando era concejal del PSOE en Valdemoro, entre 1998 y 2003. Borox formó parte del PSOE de Valdemoro hasta 2007, fecha en la que fue expulsada tras ser acusada de haber afiliado a amigos y familiares del PP en la agrupación socialista del pueblo. El entonces secretario regional del Partido Socialista de Madrid, Rafael Simancas, ordenó que se disolviera la agrupación de Valdemoro. Encargó a una gestora la dirección del partido local.

Borox, sin embargo, mantiene que nadie la echó, sino que fue ella la que decidió no solicitar su alta en la formación. En aquella época, Granados y Marjaliza tenían pleno control sobre el

grupo socialista de Valdemoro. De los 300 militantes, más de la mitad estaban relacionados con el PP o eran familiares suyos.

El actual escándalo arrancó después de la difusión de varias fotografías [en la cadena de televisión La Sexta] en las que Borox aparece junto a David Marjaliza, socio de Francisco Granados, y uno de los cerebros de la trama Púnica. Hay imágenes en la casa del empresario y en un parque de atracciones. Las instantáneas sugieren que existía una mayor relación que la que reconoció la diputada entre ella y el empresario. Dijo que solo le conocía debido a que residían en la misma localidad y tenían amigos en común.

La diputada ha remarcado que la decisión es de “carácter personal” para no interferir ni perjudicar el buen funcionamiento del partido “a pesar de no estar investigada ni imputada”. Borox se siente objeto de una persecución mediática: “Un medio de comunicación ha hecho una causa personal contra mí”. En último lugar, ha puntualizado que entrega su acta “a diferencia de todos aquellos que, existiendo motivos reales para marcharse, siguen aferrándose cada día a su cargo público protegidos por su aforamiento”. La sustituirá Ana Rodríguez, la siguiente en las listas de Ciudadanos. Borox no ha admitido preguntas.

“Eva Borox ha decidido echarse a un lado para poder defenderse y para no perjudicar al partido” ha sostenido Ignacio Aguado. El líder de la formación naranja en Madrid ha defendido que la exdiputada “ha dado una lección a todos aquellos que a pesar de estar imputados, incluso condenados, siguen aferrados a la silla”.

La dimisión de Borox cierra una posible crisis en el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, encabezado por Cristina Cifuentes (PP). La presidenta popular fue elegida gracias al apoyo de Ciudadanos, pero solo cuenta con un voto más que los grupos de la oposición. Si Borox no hubiera abandonado su acta y hubiese pasado al grupo mixto, PP y Ciudadanos no tendrían mayoría absoluta, ya que solo tienen un escaño más que la unión de PSOE y Podemos.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/03/17/madrid/1458241258\\_410633.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/03/17/madrid/1458241258_410633.html)

### **03. UN EX CONCEJAL DEL PP PROCESADO EN GÜRTEL COLABORA EN PÚNICA: DESTAPA CÓMO ERAN LAS CACERÍAS DE GRANADOS Y MARJALIZA**

Se trata del ex edil de Majadahonda, Juan José Moreno Alonso, quien recientemente prestó declaración en la Fiscalía Anticorrupción incriminando al ex secretario general del PP de Madrid, Francisco Granados. El ex concejal explicó cómo se hacían negocios en las cacerías donde estaba la mano derecha de Aguirre.

El ex edil de Majadahonda, Juan José Moreno Alonso, procesado por su participación en la Primera Época de la trama Gürtel (1999-2005), testificará en los próximos días ante el titular del Juzgado Central de Número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, para colaborar en la investigación de la trama Púnica, según han informado fuentes jurídicas a Vozpópuli. En realidad, Moreno Alonso había sido citado por el magistrado este martes pero por motivos de agenda no dio tiempo a que prestase declaración ante el instructor y dicha comparecencia se ha aplazado para los próximos días, según explican las mismas fuentes.

Moreno Alonso, ahora testigo en Púnica, también colaboró a esclarecer la investigación de la trama Gürtel con sus confesiones

Se da la circunstancia de que el ahora testigo del caso Púnica fue uno de los concejales que ayudó a destapar la trama Gürtel ya que participó en las grabaciones que se realizaron al presunto cabecilla de esta red de corrupción, Francisco Correa, y que en 2007 fueron aportadas a la Fiscalía Anticorrupción por el también ex edil de Majadahonda, José Luis Peñas. Moreno, que no se atrevió en un primer momento a ir junto con Peñas a la Fiscalía para denunciar los hechos, sí que colaboró con la Audiencia Nacional y Anticorrupción en momentos posteriores de la instrucción de Gürtel. De ahí, que en el auto de apertura de juicio oral de la Primera Época de esta trama corrupta a Juan José Moreno Alonso, ex concejal de Hacienda de Majadahonda, se le apliquen varios atenuantes por "colaboración con la justicia y confesión judicial".

Pues bien, Moreno Alonso prestó declaración recientemente en la Fiscalía Anticorrupción y entregó allí las cintas de las grabaciones que forman parte del sumario de Gürtel donde se recoge cómo operaba la red de Correa y donde aparece salpicado Francisco Granados. Este ex edil contó cómo el ex consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid ordenó al ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, dimitir porque se estaba quedando con el dinero de las comisiones que daban los empresarios y no las estaba haciendo llegar a sus superiores.

Cacerías con putas

Según fuentes de la investigación consultadas por este periódico, el testimonio de este ex concejal del PP tiene valor en las pesquisas de Púnica ya que coincidió en algunas de las cacerías que están siendo investigadas con los cabecillas de la trama, Francisco Granados y su ex socio arrepentido, David Marjaliza. Era en dichos encuentros de caza donde, en ocasiones, se cerraban los 'pelotazos' urbanísticos.

El ex edil de Majadahonda coincidió con los cabecillas de la trama Púnica en las ostentosas cacerías donde se cerraban los 'pelotazos' urbanísticos

Del sumario de Púnica se desprende que tanto el que fuera mano derecha de Esperanza Aguirre como sus entonces amigos, Marjaliza y el también constructor Ramiro Cid, cerraban gran parte de sus operaciones empresariales en cacerías. Así lo confesó el ex director financiero de la promotora Dico, David Merino, una de las constructoras investigadas en este procedimiento y que habría costado las ostentosas monterías que se dieron en fincas como La Parrilla, La Solana, Los Yébenes, Los Berrocales y Los Collados de San Benito, para uso y disfrute de los imputados en dicha trama de corrupción.

Merino explicó que las monterías se celebraban en prestigiosas fincas de España de caza mayor, donde había "venados a cascoporriño", y que a ellas acudían unas 50 personas entre empresarios y políticos. Según sostuvo el ex director de la constructora Dico en su confesión, en las jornadas cinegéticas tampoco faltaban las prostitutas.

Por su parte, el ex concejal de Majadahonda Juan José Moreno detalló cómo se hacían los negocios en dichos encuentros campestres cuando compareció en la sede de Anticorrupción a voluntad propia. De ahí que las fiscales del caso, Carmen García y María Teresa Gálvez, incorporaran su testimonio al sumario de Púnica y consideraran que éste debe ser escuchado también por el juez Velasco.

<http://vozpopuli.com/actualidad/78577-un-ex-concejal-del-pp-procesado-en-gurtel-colabora-en-punica-destapa-como-eran-las-ostentosas-cacerias-de-granados-y-marjaliza>

#### **04. GRANADOS PIDE AL JUEZ QUE LE LIBERE 114.269 € PARA PAGAR LA HIPOTECA DE SU CASA 'OFICIAL'**

El exsecretario general del PP de Madrid dirige un escrito a la Audiencia Nacional para que desbloquee de sus cuentas los fondos suficientes para pagar toda la deuda pendiente con el banco. Su argumento: si no lo hace así, la entidad financiera se quedará con la vivienda que utilizaba cuando fue detenido en octubre de 2014.

Nueva petición de Francisco Granados desde la cárcel. El que fuera secretario general del PP de Madrid y número 3 del Ejecutivo de Esperanza Aguirre ha dirigido un escrito al titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, en el que le pide de nuevo que le desbloquee las cuentas que tiene embargadas desde que fue detenido el 27 de octubre de 2014. En concreto, el político, único de los 'investigados' en el caso Púnica que permanece encarcelado, pide que se liberen 114.269,40 euros de la cuenta en la que figuran como titular él y su mujer, María Nieves Alarcón, también imputada, para poder saldar el préstamo hipotecario que grava la casa que la pareja utilizaba como vivienda habitual en la localidad de Valdemoro. Su argumento es que, de no hacerse así, la entidad financiera que les concedió el crédito, se la quedará. Los investigadores adjudican al ex alcalde y ex consejero la propiedad de otros cuatro inmuebles, dos de ellos a nombre de testaferros (ver recuadro).

Catalunya Caixa ha ofrecido a Granados y su mujer la posibilidad de acogerse a "la reestructuración de la deuda y la dación en pago". El político ni se lo plantea

En el escrito, fechado este lunes y al que ha tenido acceso Vozpópuli, Francisco Granados asegura que Catalunya Caixa "va a iniciar la ejecución hipotecaria de la vivienda en las próximas fechas" después de que la pareja no haya abonado desde el arresto del político, hace año y medio, ninguna de cuota de dicho préstamo. En total, más de 32.000 euros. Para demostrarlo, incorpora la carta que recientemente ha remitido la entidad financiera a la pareja en la que ésta les da "5 días hábiles [...] para regularizar la totalidad de la deuda". En la misma misiva, la caja catalana ahora absorbida por el BBVA, le ofrece "soluciones como la reestructuración viable de la deuda y la dación en pago".

Sin embargo, ninguna de estas dos posibilidades es contemplada por el político a la vista del contenido del escrito. De hecho, en el mismo solicita al juez Velasco "el desbloqueo de los saldos suficientes para pagar el préstamo hipotecario pendiente, toda vez que el bien inmueble se encuentra embargado por este Juzgado y de otro modo perdería el bien a favor de la entidad bancaria como acreedor hipotecario", algo que rechaza. El político cuantifica en 114.269,40 euros el dinero necesario para no 'despedirse' de su vivienda, según un certificado con las cifras pendientes de amortización que le remitió el banco el pasado 15 de marzo. En él se detallaba que esta cantidad se repartía entre 80.793,93 euros de "capital pendiente", 32.205,60 euros de "deuda vencida", 18,93 euros de "intereses devengados", 807,94 euros de "comisión amortización" y otros 442 euros de "comisión de rec. impago".

#### Una inmobiliaria bajo sospecha

En su escrito, Granados y su mujer detallan al juez todo el proceso que siguieron para la adquisición en marzo 2007 de dicha vivienda, situada en el número 2 de la calle Venezuela, de Valdemoro, la localidad donde el exdirigente del PP fue alcalde. Así, aseguran que firmaron un contrato de compraventa con Promodico SL, también intervenida por orden judicial en el 'caso Púnica', por un precio de 468.000 euros. Para ello, aseguran que suscribieron la hipoteca con Catalunya Caixa por 330.000 euros de capital gracias a que la casa fue tasada entonces por un valor incluso superior al que ellos iban a pagar. Todo ello lo acompañan con documentos como la propia escritura de la compra.

El juez investiga si la vivienda que quiere salvar Granados fue realmente pagada por el político o se trató de un 'pago en especie' por sus favores a una constructora Promodico SL, la inmobiliaria que le vendió la casa, es una de las filiales del Grupo DICO, uno de cuyos directivos denunció hace tiempo el supuesto pago de 'mordidas' al exdirigente regional del PP. En el sumario consta que fue esta promotora la que vendió al político 'popular' dos viviendas, entre ellas la que ahora a toda costa conservar. No obstante, la investigación intenta aclarar si ésta fue realmente abonada por Granados o se trató de un 'pago en especie' por los supuestos favores que el político hizo a la constructora y sus filiales en Valdemoro. Además, un informe de la Agencia Tributaria incorporado a la causa también llama la atención sobre otra venta de Promodico al 'clan Granados', en este caso a los cuñados del exsecretario general del PP en Madrid. Formalizada en 350.000 euros, los expertos de Hacienda destacan que su valor real se acercaba al medio millón de euros. Por todo ello, el pasado 27 de octubre, cuando se produjeron las detenciones, la compañía fue intervenida, y todos sus bienes y cuentas corrientes embargados. Situación que se mantiene en la actualidad.

#### Sus viviendas 'ocultas'

El patrimonio inmobiliario de Francisco Granados no se limita, ni mucho menos, a la vivienda de la calle Venezuela, de Valdemoro, para cuya hipoteca pide ahora dinero. Él y su mujer también figuran como titulares de otra casa en esta localidad al Sur de Madrid donde él ejerció de alcalde y de un chalé en Marbella. Ambas adquisiciones también están bajo sospecha. Sin embargo, las pesquisas también han permitido destapar otras posesiones que supuestamente pertenecen al político aunque figuran a nombre de supuestos testaferros. Una es la mansión de 1.000 metros cuadrados que uno de los constructores imputados en la causa le estaba levantando también en Valdemoro. La misma iba a contar con todo tipo de lujos como una piscina con el vaso revestido de cuarcita dorada, un amplio jardín con porche levantado en piedra arenisca y una cocina con muebles y electrodomésticos valorados en más de 80.000 euros. El resto de la vivienda seguía la misma línea: baño turco y sauna, vestidor con mando a

distancia, tres chimeneas, ducha con cromoterapia y efecto niebla... La segunda propiedad inmobiliaria oculta es un chalé situado en la localidad abulense de Higuera de las Dueñas, un pequeño pueblo de menos de 300 habitantes. Esta vivienda, que Granados utilizaba junto a otros imputados como lugar de asueto muchos fines de semana, esta situado sobre siete fincas valoradas en más de un millón de euros.

<http://vozpopuli.com/actualidad/78506-granados-pide-al-juez-que-le-libere-114-269-para-pagar-la-hipoteca-de-su-casa-oficial>

## **05. EL JUEZ DE PÚNICA IMPUTA A UN EX ALCALDE DEL PSOE POR 'LAVAR' 341.000 EUROS PARA GRANADOS Y MARJALIZA**

Florencio Campos Corona, regidor de la ciudad madrileña de Alcalá de Henares entre 1987 y 1995 y antiguo miembro de la Ejecutiva Federal en la época de Felipe González, figura como titular de una fundación 'fantasma' con cuentas en Suiza que movió fondos hacia los depósitos del exsecretario general del PP de Madrid y el constructor. Su nombre fue facilitado a la Audiencia Nacional por las autoridades del país helvético.

La investigación de las 19 cuentas que Francisco Granados, David Marjaliza y las esposas de ambos tuvieron en bancos suizos siguen provocando imputaciones. La última, la del que fuera alcalde socialista de Alcalá de Henares (Madrid) entre 1987 y 1995, Florencio Campos Corona, según un reciente escrito judicial al que ha tenido acceso Vozpópuli. En la documentación que en su día remitieron las autoridades de Berna y que permitieron iniciar el 'caso Púnica', ya se señalaba a este político actualmente jubilado como una de las personas con depósitos en entidades financieras del país helvética desde los que se hicieron transferencias a los del exsecretario general del PP madrileño y el constructor con el fin de blanquear dinero. En el caso del antiguo regidor, 341.000 euros para los que utilizó una fundación 'fantasma' llamada Algaba. Con él, ya son cinco los empresarios acusados de lavar fondos para la trama desde cuentas en el extranjero. Campos Corona, que llegó a ser miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE en la época de Felipe González, ya se vio salpicado en 1998 en un escándalo de corrupción que le obligó a abandonar el partido, aunque finalmente aquella causa se cerró en 2004 sin juicio ni acusaciones. Este diario intentó ponerse este miércoles en contacto con él a través de su abogado, sin que este último respondiera a los requerimientos de información.

Anticorrupción ya citaba en un escrito de junio de 2014 al ex regidor como una de las personas que intervino "activamente" en el blanqueo de fondos para la trama

El nombre del antiguo alcalde socialista no es nuevo en el sumario. De hecho, el 11 de junio de 2014, más de cuatro meses antes de las primeras detenciones, la Fiscalía Anticorrupción ya lo incluyó en un escrito como el de una de las personas "físicas y jurídicas" que había "intervenido activamente" en transferir algo más de 5 millones de euros a las cuentas en el BNP Paribas en Ginebra abiertas a nombre de David Marjaliza, Francisco Granados y una empresa 'pantalla', la costarricense Sheraton Trading SA. El Ministerio Público se refería entonces como fuente de la información a un fax que le había remitido el 21 de mayo anterior la Oficina Federal de la Justicia suiza en la que detallaba que uno de esos ingresos, en concreto de 341.000 euros, había partido de un depósito a nombre de la Fundación Algaba, cuyo titular real era supuestamente el exalcalde ahora investigado (término que sustituye al de imputado tras la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

En aquel escrito, Anticorrupción ya recogía la sospecha de que dicho movimiento de fondos hacia las cuentas de Marjaliza y Granados, así como los realizados por otros cinco empresarios que aparecían mencionados en el mismo, estaban relacionadas con operaciones de blanqueo de capitales "gracias al mecanismo de compensación". Un sistema utilizado, por ejemplo, también por la mafia china presuntamente liderada por Gao Ping para sacar sus fondos de España. La Fiscalía encargó entonces a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que investigase la posible vinculación de todos ellos con empresas de David Marjaliza. Un mes después, los agentes entregaban un informe en el que destacaban la participación de Florencio Campos en "los órganos de administración" de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares SA desde junio de 1993, cuando ya era alcalde. La Guardia Civil analizó entonces si Marjaliza o algunas de las sociedades de su entramado empresarial habían tenido relación con la misma, sin que encontrasen nada. Tampoco hallaron nada en las bases de datos policiales sobre investigaciones en las que apareciera el ex alcalde.

## Petición al Banco de España

Las posteriores pesquisas sobre Campos Corona quedaron bajo secreto de sumario hasta que el pasado mes de septiembre el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, remitió al Banco de España un escrito para que éste le detallase si el antiguo alcalde y otras once personas que detallaba habían declarado al fisco español tener cuentas en el extranjero. En aquella lista, junto al antiguo regidor de Alcalá de Henares, aparecían los otros cuatro empresarios citados por Anticorrupción en su informe de junio de 2014 y, además, otras siete personas, entre ellas Inés de Borbón y Borbón, prima del rey emérito Juan Carlos I. El magistrado reclamaba saber si entre 2005 y 2013 alguna de ellas había declarado tener dinero fuera de España, "con especial hincapié en Suiza". De hecho, reclamaba información sobre si habían presentado ante el fisco los "modelos DD1 y DD2" en los que se debe recoger "la apertura, cancelación o movimientos de cuentas bancarias en el exterior".

En septiembre, el juez Velasco ya pidió al Banco de España que le informara si Florencio Campos había declarado al fisco tener cuentas en el extranjero

De aquel listado, al menos otras dos personas ya se encuentra imputadas también acusadas de blanqueo. El primero fue Michael Trevor Langdon Sharman, un ciudadano español de origen norteamericano al que la investigación relaciona con un ingreso de 1,28 millones de euros en los depósitos bancarios en Ginebra de los dos presuntos cabecillas de la trama. La Guardia Civil llegó, incluso, a registrar su domicilio. A él se han sumado en las últimas semanas al menos otras tres personas. Dos de ellos, J.P.B. y M.G.Y, no figuraban ni en el escrito de Anticorrupción ni en la solicitud de información del juez Velasco al Banco de España. El tercero, sí. Se trataba del hotelero valenciano José Amadeo Semper Asensi. Todas las pesquisas sobre estos cuatro empresarios y el ex alcalde socialista se mantienen en la parte del sumario que el juez aún mantiene secreta. De hecho, en la providencia por la que el pasado mes de marzo acordaba prolongar éste durante un mes más ya destacaba, precisamente, que uno de los motivos para ello era proteger las pesquisas con las que intentaba identificar a "las personas que colaboraron en las actuaciones de blanqueo".

## Acusado en 1998

El caso Púnica' no es la primera investigación sobre corrupción que salpica al exregidor alcalaíno. En 1998, cuando ya había abandonado la alcaldía, Campos Corona fue acusado por el grupo de IU en el consistorio de diversas irregularidades durante su mandato. En aquella denuncia se le señalaba como presunto autor de los delitos de prevaricación, malversación de fondos públicos, fraude en la contratación pública y cohecho por, entre otros hechos, haber dividido un proyecto urbanístico en varios parciales para evitar que las obras tuvieran que ser adjudicadas mediante concurso público. También se le acusó de introducir modificaciones y mejoras en las obras del auditorio municipal sin tener en cuenta los requisitos formales. Además, al recién imputado en Púnica se le señaló entonces por el presunto pago de una serie de comisiones por valor de 134.000 euros a una empresa para que ésta realizara estudios de imagen.

En 2004, un juez de Alcalá de Henares sobreseyó la causa abierta contra el ex alcalde y otras cuatro personas por supuestas irregularidades en adjudicaciones

Todos ello llevó al Ayuntamiento a abrir una comisión de investigación y a que su partido, entonces la Federación Socialista Madrileña (FSM), le suspendiera de militancia. Sin embargo, en septiembre de 2004, el titular de un juzgado de Primera Instancia de Alcalá de Henares dictó un auto con el apoyo de la Fiscalía en el que decretaba el sobreseimiento del caso contra el regidor y las otras cuatro personas imputados al considerar que los hechos investigados no eran "constitutivos de infracción penal". Entonces, Campos dio una rueda de prensa acompañado de otros dirigentes locales del PSOE en el que destacó que la decisión de aquel magistrado demostraba "que mi proceder fue transparente y claro".

## El hombre de Leguina en la ejecutiva del psoe

Catedrático de instituto, Florencio Campos Corona (Toledo, 1943) siempre ha presumido de haber llegado al PSOE con el arranque de la democracia de la mano del histórico Pablo

Castellano. Alcalde entre 1987 y 1995 de Alcalá de Henares, la tercera ciudad de la Comunidad de Madrid por número de habitantes, antes fue concejal de Educación y Hacienda durante cuatro años. En 1990 tocó su techo político al entrar como vocal en la Ejecutiva Federal socialista que entonces presidía Felipe González. Lo hizo a propuesta de Joaquín Leguina, máximo dirigente del partido en Madrid en aquellos años. De hecho, para muchos entraba en el máximo órgano de dirección del PSOE para ser el "espía" en Ferraz de su mentor, algo que él negó en una entrevista que concedió en noviembre de aquel año, tras su nombramiento, al diario El País. Él se autodefinió entonces como integrante del llamado 'Grupo de Chamartín'.

<http://vozpopuli.com/actualidad/79115-el-juez-de-punica-imputa-a-un-ex-alcalde-del-psoe-por-lavar-341-000-euros-para-granados-y-marjaliza>

## **06. ARPEGIO SUBVENCIONÓ CON 82.000 A LA ONG DEL PP INVESTIGADA EN EL CASO BÁRCENAS**

La Fundación Arpegio, dependiente de la empresa pública que gestionaba el suelo de la Comunidad de Madrid, entregó 81.900 euros a la Fundación Humanismo y Democracia, una ONG vinculada al Partido Popular que está siendo investigada en el marco del caso Bárcenas

La Fundación Arpegio, dependiente de la empresa pública que gestionaba el suelo de la Comunidad de Madrid, entregó 81.900 euros a la Fundación Humanismo y Democracia, una ONG vinculada al Partido Popular que está siendo investigada en el marco del caso Bárcenas. El pago a esta ONG, salpicada por diversas acusaciones de fraude, se produjo en julio de 2007, cuando Francisco Granados controlaba Arpegio como consejero de Presidencia y número dos de Esperanza Aguirre.

La Fundación Humanismo y Democracia (FHD) está estrechamente vinculada al Partido Popular. Actualmente la preside Rafael Rodríguez-Ponga, que fue diputado del PP y miembro de su Comité Ejecutivo Nacional. Y entre los patronos figuran políticos de esta formación como Regina Plañiol, exconsejera de Presidencia con Esperanza Aguirre, e Ignacio Uriarte, exdiputado nacional. Los afiliados del PP, más de 800.000 en España, destinan el 0,7% de sus cuotas a esta ONG (unos 20.000 euros al año). En el congreso de 2008 del PP distribuyó gratis café de Colombia, donde tienen un proyecto.

Casi 40 años de historia turbulenta

1978. Nace la Fundación Humanismo y Democracia promovida por miembros de Unión de Centro Democrático (UCD), en su mayoría de tendencia demócrata cristiana.

2005. El Ayuntamiento de Madrid ordena una auditoría de las cuentas de la ONG. Dos años después tiene que restituir 48.000 euros.

2007 El Tribunal Superior de Justicia de Navarra condena a la fundación a devolver 530.000 euros de subvenciones que no justificó adecuadamente.

2013. El diputado Eugenio Nasarre reconoce pagos en negro del PP a la fundación por 70.000 euros.

Los 82.000 euros de subvención se emplearon en exponer un mes la muestra de fotografía Caminos abiertos, miradas compartidas. En ella plasmaban su trabajo de cooperación. "También se editaron carteles, catálogos, folletos y se organizó una mesa redonda", añade su actual directora, Maribel Alañón. "Nosotros simplemente presentamos el proyecto, solicitamos el patrocinio y cumplimos el acuerdo destinando el dinero a la exposición", prosigue Alañón.

La muestra viajó luego por media España y ha seguido recibiendo subvenciones. A bombo y platillo se inauguró la exposición en 2010 en Burgos, con presencia de su alcalde, Juan Carlos Aparicio (PP) y sufragada con fondos de la Junta de Castilla y León (PP). Las fotografías se mudaron en 2011 a localidades de Zaragoza —cuya diputación las subvencionó— y Valencia, Asturias y Extremadura (2012) y Galicia (2013).

El patrocinio a la FHD forma parte de una larga lista de pagos que hizo la Fundación Arpegio a distintos beneficiarios, algunos vinculados al PP, entre 2006 y 2013 sin pasar por ningún tipo de control o auditoría. Gastos que ayer, a petición de la oposición, llegaron a la Asamblea y que se estudiarán en la comisión de investigación sobre corrupción que lleva cinco meses revisando las dos últimas legislaturas.

Una de las subvenciones que entregó la Fundación Arpegio está sobre la mesa del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, que investiga la trama Púnica. Arpegio patrocinó en 2007 un concierto, organizado por Waiter Music, con 139.200 euros por orden de Francisco Granados, entonces consejero de Presidencia y mano derecha de Aguirre. Así se lo contó al juez la que entonces era gerente de la Fundación Arpegio, Carmen Plata. Velasco cree que la Fundación Arpegio se creó ex profeso para evitar pasar por la Ley de contratos públicos y así poder entregar subvenciones y patrocinios sin control.

Arpegio está, junto con el Canal de Isabel II y la Agencia de Informática de la Comunidad ICM, en el centro de las pesquisas acerca de la trama Púnica de mordidas y amaño de contratos públicos. La FHD también aparece en la investigación sobre los papeles de Bárcenas. El diputado Eugenio Nasarre reconoció ante el juez haber recibido en metálico dos pagos de 30.000 y 40.000 euros para la fundación, de la que entonces era patrono. El primero, en 2003, lo recibió personalmente. El segundo, según declaró, se lo entregó a José Ramón Pin, [...]exconcejal del PP de Madrid y que hoy sigue formando parte del patronato de la entidad. El dinero figuró en la contabilidad como un "donativo anónimo".[...] [...]“Ese dinero se ingresó en las cuentas de la fundación y está registrado, pero desconocemos quién fue el donante”, dice Alañón.

Bárcenas bromeó ante la prensa hace un año: “Si la contabilidad fuese mía, de mi dinero desde luego yo no pago la obra del PP. [...]¿En la cabeza de quién entra que yo voy a pagar de mi dinero la obra de remodelación de la calle Génova o le voy a dar a la Fundación Humanismo y Democracia 30.000 euros?”.

Investigada por fraude

La FHD se ha visto envuelta en más polémicas. Fue investigada en Navarra y La Rioja por fraude en la justificación de las subvenciones. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra la condenó a devolver más de 530.000 euros de varios proyectos de subvención que no justificó adecuadamente.

El patrocinio de Arpegio a FHD, que figura en las cuentas en julio de 2007, aparece en las cuentas solo unos días después de que Concepción Dancausa, hoy delegada del Gobierno, abandonara la presidencia de la entidad para ser concejal con Alberto Ruiz-Gallardón. Ya en el Ayuntamiento Dancausa aprobó varias subvenciones a la FHD. En 2008, por ejemplo, la ayuda municipal ascendió a 331.220 euros para financiar dos proyectos: 300.000 euros para ayudar a madres adolescentes en Cartagena de Indias (Colombia) y 31.220 para un plan educativo en Madrid.

Tras una auditoría impulsada por la oposición, la entidad tuvo que devolver 48.000 euros a las arcas municipales. No pudo demostrar que había construido todas las casas previstas en Haití.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/03/09/madrid/1457555954\\_035171.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/03/09/madrid/1457555954_035171.html)

## **07. CIFUENTES DEFIENDE QUE GONZÁLEZ TABOADA "NO PARTICIPABA DE LAS DECISIONES" DE ARPEGIO**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha defendido este viernes a su número tres y consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, al indicar que "no participaba de las decisiones" de Arpegio, salpicada por la trama Púnica, y ha insistido en que la tolerancia de su Gobierno con la corrupción es "cero".

"El era el director general de Administración Local y miembro de la Mesa de Contratación; pero las Mesas tienen una función muy determinada y, desde luego, Jaime González Taboada no era miembro de la empresa Arpegio ni desde luego participaba en las decisiones de la empresa

Arpegio", ha asegurado este viernes la presidenta en declaraciones a los medios tras un desayuno informativo en el Hotel Ritz.

Cifuentes ha recalcado además que la tolerancia de su Gobierno "con cualquier corrupción es cero" así como que "la colaboración con la Justicia es absoluta". "Más allá de especulaciones periodísticas de unos y otros los diputados y todos los miembros de mi Gobierno saben que si resultan imputados o formalmente investigados en un asunto judicial tendrán que presentar la renuncia", ha recalcado para a renglón seguido indicar que éste "no es el caso con el señor Taboada".

[http://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-Gonzalez-Taboada-participaba-Arpegio\\_0\\_500800114.html](http://m.eldiario.es/politica/Cifuentes-Gonzalez-Taboada-participaba-Arpegio_0_500800114.html)

## **08. EL 'NÚMERO 3' DE CRISTINA CIFUENTES OCULTÓ SU VÍNCULO CON LA EMPRESA CLAVE DE LA 'PÚNICA'**

Jaime González Taboada negó tener cualquier relación con Arpegio, pero Granados le colocó en la Mesa de Contratación

Marjaliza declaró que Granados y Taboada cobraron sobornos por adjudicaciones

El consejero de la Comunidad de Madrid Jaime González Taboada, número tres del Ejecutivo de Cristina Cifuentes y miembro de la gestora del PP madrileño, fue desde 2006 y en adelante el cargo de confianza designado por Francisco Granados en la Mesa de Contratación de la empresa pública Arpegio, clave del entramado corrupto que se investiga en el caso Púnica. El constructor David Marjaliza declaró al juez que varias empresas que se habrían beneficiado de adjudicaciones irregulares de Arpegio habrían pagado mordidas a Granados y al propio Taboada, lo que éste niega.

La presidenta de Madrid ha situado a este consejero al frente de Nuevo Arpegio, la sociedad pública de gestión del suelo sucesora de aquella. Taboada había mantenido oculta hasta ahora su pertenencia a la Mesa de Contratación, hasta el punto de que el 19 de febrero la agencia Europa Press recogió el siguiente párrafo: «El consejero ha afirmado que lleva 'ocho meses teniendo la competencia en Arpegio' y lo que ha pasado anteriormente lo desconoce 'profundamente', porque no era ni miembro de la empresa, ni ha trabajado con ella, ni 'conocía la empresa por dentro'». En ningún momento de esa intervención, que se produjo tras la pregunta de un periodista, admitió que perteneciera a la Mesa.

La realidad es que el 23 de febrero de 2006, Taboada fue designado por el entonces consejero de Presidencia, Francisco Granados -en prisión desde hace año y medio bajo la acusación de cobrar sobornos a cambio de adjudicaciones de Arpegio-, como el único alto cargo entre los seis vocales que integraron la Mesa de Contratación, el órgano técnico que debía valorar las ofertas presentadas por las empresas que concurrían a la adjudicación de las obras correspondientes al Plan Prisma 2006-2007. Se trata de una iniciativa política por la que la Comunidad de Madrid distribuyó 300 millones para mejorar las infraestructuras de sus municipios.

Taboada podía conocer así a fondo lo que sucedía en Arpegio: qué empresas se postulaban; a cuáles se contrataba, cómo y por qué, y cuál era la precisa cuantía de los contratos. Las propuestas de la Mesa no son vinculantes, pero en la práctica es sumamente extraño que el órgano adjudicador -aquí, el consejo de Arpegio- se aparte de ellas.

Además, se da la llamativa circunstancia de que Taboada era, al mismo tiempo, director general de Administración Local y tenía encomendada la planificación del Plan Prisma. Es decir, que por este lado era él quien gestionaba y decidía la cuantía de los fondos que se destinaban a las obras, y por el otro, como miembro de la Mesa de Contratación de Arpegio, tenía influencia directa en la concreta adjudicación de los contratos al participar en la valoración técnica de las ofertas. Esta dualidad, que es extravagante según todas las fuentes jurídicas consultadas, lo colocaba en una situación de potencial ascendencia sobre el resto de vocales. Entre éstos también se encontraba Ignacio Palacios, que fue jefe de Gabinete de Francisco Granados. Fue detenido en la operación Púnica por, presuntamente, servir a éste de testaferro.

La versión de la Comunidad de Madrid es que Granados designó a Taboada, a Palacios y a otras cuatro personas «miembros natos» de la Mesa. Pero que en realidad Taboada no asistió a ninguna reunión de esa Mesa hasta 2009, sin aclarar el motivo de ese comportamiento. El consejero fue también miembro de la Mesa de Arpegio, por tanto, cuando ya se estaba desarrollando el Plan Prisma 2008-2011, que distribuyó 700 millones.

El diario digital El Español publicó en julio de 2015 que el constructor David Marjaliza, que se encontraba entonces en prisión como uno de los principales implicados en la operación Púnica, había declarado que Jaime González Taboada habría cobrado sobornos a cambio de adjudicaciones irregulares, a través de un método concertado con Francisco Granados. Habría consistido en conocer con antelación las ofertas mejor valoradas por la Mesa de Contratación y sondear cuál de ellas estaba dispuesta a pagar mordidas para que, después, el consejo de Arpegio, presidido por Granados, le adjudicase la obra. Taboada anunció que demandará a Marjaliza si mantiene esas acusaciones.

La declaración de Marjaliza ya ha provocado la dimisión de la número tres en la Asamblea de Ciudadanos, socio del PP de Cifuentes. El constructor aseguró haber pagado regalos a Eva Bórox en su etapa de edil en Valdemoro. Ella dejó su cargo porque unas imágenes de La Sexta cuestionaban la veracidad de unas afirmaciones en las que aseguró que apenas conocía a ese constructor. Precisamente ayer, la gestora del PP de Madrid aprobó su nuevo código ético, que incluye la obligación de dimitir en el caso de resultar investigados por un delito de corrupción. El texto destaca que los partidos «no pueden permanecer ajenos a las medidas de regeneración que demandan los ciudadanos y que se están adoptando en otras instituciones».

<http://www.elmundo.es/espana/2016/04/01/56fd8bbfca474182518b4637.html>